



# Semanal

la

CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

RA

1574

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

CON SOLO UN CLICK AQUÍ → WWW.LAPRIMERA.PE

DEL LUNES 4 AL DOMINGO 10 DE ENERO DEL 2016

**Gerente de Interbank tomará 'año sabático' para manejar campaña de candidato 'gringo'**

Fiscal de lavado de activos formuló casi 100 preguntas a candidato **pegalón**



## LO HICIERON CANTAR

Empresas de su entorno obtuvieron contratos millonarios con municipalidades de La Libertad.

Hijo de Alfonso Grados Bertorini maneja fondos del líder de Peruanos Por el Cambio

# PPK:

# EL TÍTERE DE RODRÍGUEZ PASTOR

# LA GRAN TRAICIÓN

En cualquier momento Humala derogará ley que obliga a AFPs a devolver 95.5% de aportes



# CUBRIENDO LA RETIRADA

JOSÉ LOLAS MIANI DIRECTOR



Sospechosa por demás resulta la negativa a firmar el tratado de extradición con Francia, de parte del presidente Ollanta Humala, sobre todo porque este documento bilateral ya había sido anteriormente signado por él, quedando sólo para su ratificación. Las suspicacias toman fuerza al oficializarse que el mandatario y el jefe del gabinete ministerial, Pedro Cateriano, enviaron al presidente del Congreso, Luis Iberico, un oficio en el que comunican que decidieron no promulgar el tratado de extradición que el gobierno peruano había suscrito con Francia.

Según anuncian en el documento, "al momento de promulgar el tratado se ha constatado que el mismo contiene elementos que requieren un tratamiento más preciso", por lo que se procederá a nuevas negociaciones para "incorporar en el tratado las enmiendas necesarias".

Ante ello, las críticas de los congresistas no se hicieron esperar. Martín Belaunde Moreyra, ex presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento, calificó de "estupidez" que el Ejecutivo haya observado la norma que ellos mismos elaboraron para que fuera ratificada.

Es importante reproducir las declaraciones de Martín Belaunde, pues tienen fundamentos importantísimos para sospechar de su negativa a signar tan importante tratado. En sus declaraciones indica que "es evidente" que Ollanta Humala "tiene problemas de índole legal con dinero que ha sido movido en la banca francesa y suiza por personas

que desempeñan el cargo más alto de la diplomacia, que es el de embajadora, lo cual configura un gravísimo delito". "El señor Humala no puede observar un tratado que fue firmado por él. Eso es un contrasentido o, para decirlo de una forma más clara, una estupidez", declaró justificadamente Belaunde Moreyra. Es claro que la firma de dicho documento significaría para los Humala-Heredia ponerse la soga al cuello.

Como es público, Ollanta Humala fue agregado militar en Francia entre el 2003 y 2004. En aquel país, la familia presidencial tiene dos cuentas bancarias de 12,000 y 13,000 euros, respectivamente. Ade-

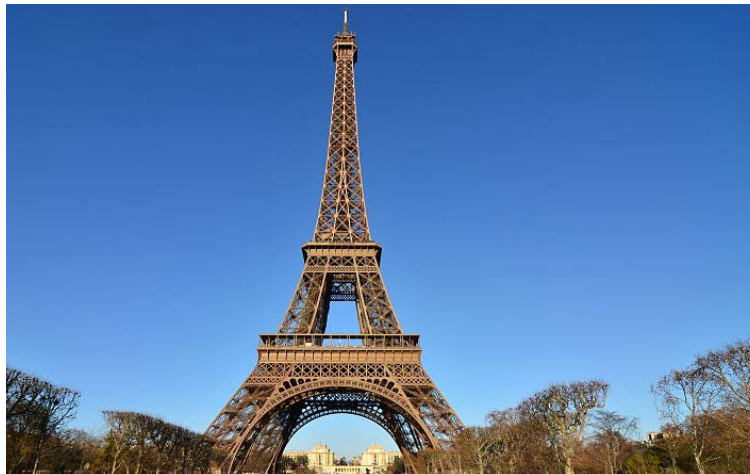
más, la primera dama tiene otra más por 20,000 euros, según reveló el abogado de la pareja presidencial, Eduardo Roy Gates. La actual embajadora en Francia es Cristina Velita de Laboureix, ginecóloga de Nadine Heredia.

Asimismo, el congresista opositor Carlos Tubino, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo: "Tenemos el derecho de especular muchas cosas porque sabemos la relación especial que tiene el presidente con Francia. Es ilógico que el Poder Ejecutivo lleve un tratado para que lo ratifique el Congreso y cuando este lo hace, lo observe". "Se puede especular que el mandatario tiene allí un interés personal, quizá de irse a vivir allá cuando deje de ser presidente, por los problemas que tendrá", dijo. Más claro no canta un gallo.

Desde otra perspectiva, los excancilleres Allan Wagner y José Antonio García Belaunde indicaron que este acontecimiento "es extraño", dado que el "procedimiento normal" es que este tipo de tratados se

ratifique en el Congreso de la República, puesto que ya es un acuerdo entre los gobiernos de dos países. Por ello, al ser consultados, consideraron necesario que la Cancillería se pronuncie y explique los motivos por los que el jefe de Estado observó la resolución legislativa. El tratado de extradición con Francia fue suscrito el 21 de febrero del 2013 por el entonces canciller Santiago Roncagliolo y por el ministro de Asuntos Europeos y Extranjeros de Francia, Laurent Fabius. A mediados de diciembre del 2013 fue derivado a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso. El 19 de no-

viembre lo aprobó el Pleno. El tratado pretende sustituir un acuerdo de 1876. Por todo lo mencionado anteriormente, la primera acción que debe tomar el Congreso de la República es pedir explicaciones al Ministerio de Relaciones Exteriores para tener conocimiento detallado de las observaciones extemporáneas, puesto que llama la atención de sobremanera que luego de dos años de profundos análisis y a punto de firmarse se encuentren "elementos que requieren un tratamiento más preciso". Incongruencia que apuntan a no oficializar un convenio para cubrir la retirada de la pareja presidencial. Hasta la próxima semana, mis amigos de Primera.



DIRECTOR: JOSÉ LOLAS MIANI

Dirección: Calle 11, Mz. b, Lote 6, Condominio La Plazuela, Urb. Rinconada Baja - La Molina

Responsable legal: Julio Castro García

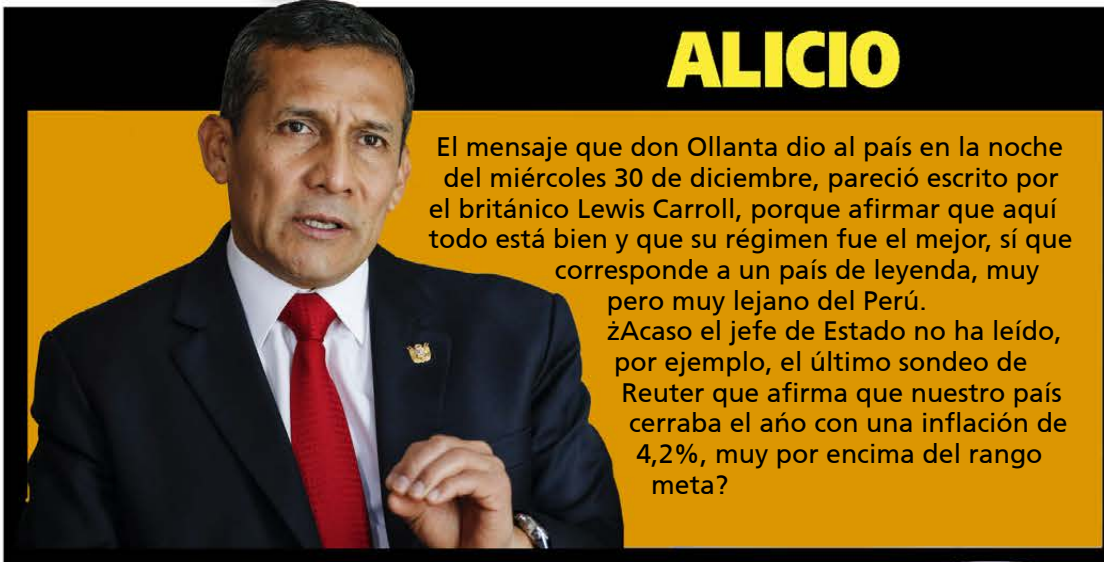
Es una publicación de La Primera ediciones E.I.R.L. PUBLICIDAD: 981198110 / publicidad@laprimera.pe

[WWW.laprimera.pe](http://WWW.laprimera.pe)

**hacer un click aquí** 

LOS AUTORES DE LAS NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# pataditas



## ALICIO

El mensaje que don Ollanta dio al país en la noche del miércoles 30 de diciembre, pareció escrito por el británico Lewis Carroll, porque afirmar que aquí todo está bien y que su régimen fue el mejor, sí que corresponde a un país de leyenda, muy pero muy lejano del Perú. ¿Acaso el jefe de Estado no ha leído, por ejemplo, el último sondeo de Reuter que afirma que nuestro país cerraba el año con una inflación de 4,2%, muy por encima del rango meta?



## QUEMADA

Hace unas semanas, Datum nos decía que Nadine Heredia había sido elegida el personaje del año 2015, junto a la voleibolista Natalia Málaga. ¿Y las cuatro agendas? ¿Y la tarjeta de crédito adicional de la amiguísima 'Chio'? ¿Y las camisas Thomas Pink, los vestidos Oscar de la Renta y los chocolates Godiva? ¿Y el caso Fasabi? ¿Y los viajes a la Riviera Maya y Eurodisney? Ahora entendemos por qué sus muñecos fueron los más quemados en la noche vieja.

## AGENDAS

A propósito de los tórtolos presidenciales, dicen que el bolero 'Reloj' de Roberto Cantoral se ha convertido en la canción emblemática de la residencia de Castrat, ahora que el mandamás de los fiscales, Pablo Sánchez, ha anunciado que la investigación del caso de las agendas concluirá en marzo, de acuerdo a la programación.

"Reloj, no marques las horas/porque voy a enloquecer...", afirman que se escucha en toda la cuadra.

Lo que no se sabe es quién lo pone, ella o él.



## HUEVOS

¡El colmo! Le robaron los huevos al águila.

La comitiva del candidato presidencial nacionalista Daniel Urresti fue asaltada en el valle de Chipillico, en la región Piura, donde se dirigían a participar en un mitin. Las 25 personas atracadas entre las que estaba la esposa del congresista Leonidas Huayama- fueron despojadas de todo por tres delincuentes a bordo de una motocicleta lineal. ¿Y así quiere que confiemos en su plan de seguridad ciudadana?



## PANDA

El ex congresista Fujimorista Carlos Raffo ha dado muestras de grandes reflejos políticos. La semana pasada logró auparse al carro del candidato solidario Nano Guerra García, luego de unos días de incertidumbre que le provocaron el desembarco electoral de Alex Kouri de la lista congresal del APRA. En semanas anteriores dimos cuenta de reuniones de Raffo y el ex presidente regional del Callao en una conocida cafetería de San Isidro.



**En cualquier momento Humala derogará  
ley que obliga a las AFP a devolver el  
95.5% de fondos**

# LA GRAN TRAICIÓN

**Ministro  
Segura  
busca  
traerse  
abajo to-  
das las  
fórmulas  
alternas  
plantea-  
das en  
autógrafo  
de ley  
para be-  
neficiar  
interese-  
ses chi-  
lenos**



La autógrafa que aprobó el parlamento el 3 de diciembre recién fue enviada al Ejecutivo el 16 de diciembre. Los 15 días hábiles que la ley le otorga al presidente para pronunciarse, vencen el 8 de enero a las 12:00 de la noche. Pero el ministro de Economía, Alonso Segura, ya adelantó que la norma será observada.

El gobierno de Ollanta Humala defenderá hasta el último la posición de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Fuentes del Ejecutivo indican que la voz que más ha influenciado en el jefe de Estado es la del ministro Alonso Segura. Las empresas de capitales chilenos deben estar saltando en un pie, pues mantienen un sistema que a todas luces beneficia sus intereses sobre el de los aportantes peruanos.

Pero no solo está en la obsesión de Segura que no se ponga a disposición de los afiliados de las AFP hasta el 95.5% de sus fondos al cumplir 65 años, ya sea para retirarlos como para dejarlos en el mismo lugar. También se busca tumbar todas las formulas alternas.

En el artículo cuarto de la autógrafa figura la incorporación de un párrafo final al artículo 40§ del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, aprobado por el Decreto Supremo 054-97-EF.

“Excepcionalmente el afiliado al SPP podrá usar el 25% del fondo



**ALONSO  
SEGURA**

acumulado en su Cuenta Individual de Capitalización como garantía para la cuota inicial de un crédito hipotecario para la compra de una primera vivienda en cualquier momento de su afiliación”.

En el artículo quinto se contempla la incorporación del artículo 42-A al TUO sobre la “Jubilación anticipada y devolución de aportes por enfermedad terminal: Artículo 42-A.- Procede también la jubilación anticipada y devolución de aportes por enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer”.

Se indica textualmente en la norma que la jubilación anticipada procede cuando el afiliado padezca de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer “que reduzca su expectativa de vida, debidamente declarada por el comité médico evaluador calificado por la SBS, no obstante no reúna los requisitos señalados en el artículo 42§ de la presente Ley y siempre y cuando no pueda acceder a una pensión de invalidez”.

Y la formula aplicable que hasta ahora las AFP no contemplan continua:

“En caso de que el afiliado declarado con enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer que solicite pensión por invalidez o por jubilación anticipada a que se refiere el párrafo precedente, no cuente con beneficiarios de pensión de sobrevivencia, podrá solicitar adicionalmente la devolución de hasta el

**OLLANTA  
HUMALA**



cincuenta por ciento (50%) de sus aportes, incluyendo su rentabilidad. En este último caso la cotización de su pensión se efectuará considerando el retiro de los aportes antes referidos”.

Eso indica la autógrafa que Alonso Segura, como si fuera el alter ego del mandatario, ha adelantado que se mandará al tacho de Palacio de Gobierno.

Pregunta simple: ¿Entregarle al afiliado su dinero para que lo disfrute en sus últimos días o pueda evitar morir pone en peligro el sistema, como lo advierte el titular del MEF? Decir que sí, es corroborar que el aportante para lo que sirve es para mantener a la empresa y no para asegurarse una vida digna.

El titular de Economía y Finanzas sostuvo que la determinación de observar la ley tendrá carácter técnico y le corresponde al Poder Ejecutivo en su conjunto, y no solo al MEF.

## EL DATO

El 8 de enero a las 12:00 de la noche vence el plazo para que Ollanta Humala les diga a los peruanos que no tienen capacidad de discernimiento –que casi son unos descerebrados- por lo que necesitan que alguien les maneje sus fondos. Pero lo que en el fondo estará defendiendo, si no permite que se le toque un pelo a la norma existente, es beneficiar a los grandes capitales en desmedro de todos los peruanos.



“Estés en donde estés,  
la noticia al instante”.

[www.laprimera.pe](http://www.laprimera.pe)

Con un solo click



## BAJADA DE REYES

“¿Por qué el ministro hace esta declaración antes de que acabe el año? ¿Por qué el ministro hace inmediatamente lo que las compañías de seguros le piden? ¿Regalo de Bajada de Reyes?

¿Por qué el ministro sustituye al presidente de la República? ¿Por qué el ministro Segura mata una propuesta sin hacer otra?”, se preguntó el congresista Víctor Andrés García Belaúnde.

En estos días, una nota de prensa de

## COMPAÑÍAS DE SEGUROS



ADEX habla de 165 mil puestos de trabajo perdidos en el sector exportador, sin que el ‘ministro de la inestabilidad’ haga algo al respecto. Claro, Alonso Segura anda preocupado por las compañías de seguros.

“Segura es seguros. Nunca en la historia económica del Perú republicano, el sector exportador había caído tanto durante tan largo tiempo.

Al ministro Segura esto no le preocupa, a él le preocupa recuperar su trabajo en un grupo económico a partir de agosto de 2016. Una pena”, finalizó el parlamentario.

**Advierten que “ministro del frenazo” busca recuperar su puesto en compañía privada**

# SEGURA REPRESENTA INTERESES DE LAS ASEGURADORAS

¿El presidente Ollanta Humala es el que tiene la última palabra en su gobierno? Eso es lo que debiera ser, sin embargo Alonso Segura ya adelantó que observará la ley de AFP aprobada en el parlamento, cuestionó Víctor Andrés García Belaúnde. La razón para el legislador es simple: el ministro de Economía quiere regresar el 2016 a la compañía aseguradora para la que trabajó y son sus intereses los que hoy defiende.

“Ahora el ministro Segura, sin credibilidad alguna, con la poca oportunidad que lo caracteriza, ad- portas de un nuevo año, y sustituyendo al Presidente de la República, dice que observará la Ley aprobada unánimemente por el Congreso de la Republi-

ca, que permite el retiro del 95,5% de los ahorros de los afiliados de las AFP, una vez que cumplan 65 años, tras 40 años de hacerle ganar dinero a los directivos y gerentes de las AFP, sin recibir nada a cambio”, afirmó enérgicamente García Belaúnde. Para el legislador esta medida tiene como propósito que las compañías de seguros no paguen rentas vitalicias de miseria, para lo cual tendrían que mejorar la calidad y rendimiento de sus productos y convencer al jubilado de que le entregue el total del dinero que acumuló durante su vida laboral.

“Ahora la entrega es automática y el jubilado pierde la propiedad sobre estos fondos, que en la práctica no resultan intangibles como manda la



**ALONSO SEGURA**

Constitución. En sencillo, las AFP y las compañías de seguros tendrían que enamorar al jubilado, de lo contrario éste se irá a un banco. La norma le da poder de negociación al peruano”, afirmó el congresista.

“Además el Ministro del frenazo ha hablado de ‘mala decisión’, de ‘apresuramiento’, de que ‘se está jugando con la suerte de los jubilados’, y de ‘miopía previsional’. En este tema, ¿quién es el ciego?”, cuestionó García Belaúnde.

Sintomáticamente, indica, las declaraciones del ministro Segura ocurren unos pocos días después de que un ex presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros, que se presenta como economista independiente, pidiera públicamente la observación de la norma.

**Nuevo comandante EP entrega cargos  
a promociones de Ollanta y Antauro**

# GENERALES HUMALISTAS COPAN ALTO MANDO DEL EJÉRCITO



**C**ambios de salida. El recién elegido comandante general del Ejército Peruano (EP), Luis Ramos Hume, reorganizó el sábado 2 de enero el alto mando de esa institución castrense, colocando en puestos estratégicos a compañeros de promoción del presidente Ollanta Humala y su encarcelado hermano Antauro. El cargo de inspector general del EP ha sido asignado al general de división César Astudillo, quien era comandante general de la Cuarta División del Ejército (Vraem). Ese puesto fue encargado al general de brigada Fernando Acosta, quien pertenece a la misma promoción de Antauro Humala. La Quinta División del Ejército Peruano (Iquitos) fue puesta en manos del general de brigada Carlos

**Cuarta y Quinta divisiones -Iquitos y Vraem, respectivamente- fueron asignadas a compañero del gestor del 'Andahuaylazo'.**



Mayca, también de la promoción del dirigente etnocacerista recluido en el penal Virgen de Lourdes de Chorrillos. Las estratégicas Primera División del Ejército (Piura) y Tercera División del Ejército (Arequipa) se mantienen bajo las órdenes de los generales de división Manuel Gómez de la Torre y Manuel Rodríguez Luna Victoria, respectivamente, ambos de la promoción del presidente Ollanta Humala.

El general de división Germán Gonzales, ex jefe de la Casa Militar de Palacio de Gobierno, se hará cargo de la Segunda División del EP (Lima), mientras que el general de división Moisés del Castillo ha sido asignado al Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjuntas.

El general de división Próspero Díaz va a la Comandancia de Personal del Ejército y el general de división Augusto Villarroel a la Comandancia de Educación y Doctrina del Ejército. Ambos también son de la promoción 1984 del actual jefe de Estado.

## El Dato

El nuevo jefe del Estado Mayor del Ejército será el general de división Víctor Nájjar, quien estaba a cargo de la Segunda División del Ejército (Lima).

## DE LOS HÉROES DE PUCARÁ Y MARCAVALLE 1984

I División de Ejército,  
III División de Ejército,  
Comando de Personal,  
Comando de Educación y Doctrina,  
Subjefatura del Estado Mayor General,  
Subinspectoría General (Extranjero),  
Comando de Apoyo General,  
Comando de Salud,  
Estado Mayor Comando de Educación y Doctrina,  
Escuela Superior de Guerra,  
Servicio de Material de Guerra,  
Dirección de Inteligencia,  
32 Brigada de Infantería,  
Jefatura de Aviación del Ejército,  
Secretaría de Defensa Nacional,  
Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas,

divisionario Manuel Gómez de la Torre.  
divisionario Manuel Rodríguez Luna Victoria.  
divisionario Próspero Díaz Arrué.  
divisionario Augusto Villarroel Rossi.  
brigadista Jorge Vargas Ortiz.  
brigadista Guido Gallardo Marquina.  
brigadista Víctor Tenorio García.  
brigadista Marino Ambía Vivanco.  
brigadista Rodrigo Lavado Saldías.  
brigadista Miguel Reyna Bazalar.  
brigadista Hoover Zela Fierro.  
brigadista Marcelo Valverde Neyra.  
brigadista Rafael García Panta.  
brigadista Francisco Rodríguez Obando.  
brigadista Marco Miranda Valdez.  
brigadista Jesús Rosado Cisneros.

## HÉROES DE CONCEPCIÓN 1985

Comando Logístico del Ejército,  
Comando de Operaciones Logísticas,  
Jefe de Operaciones Comando de Apoyo General,  
Comando de Operaciones Terrestres,  
Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional,  
7ma. Brigada de Infantería,  
2da División,  
3ra Brigada de Artillería,  
Jefe de Estado Mayor III División del Ejército,  
4ta. División,  
22da. Brigada de Ingeniería,  
5ta. División,  
Instituto Geográfico Nacional,  
Estado Mayor CCFFAA,

brigadista Martín Del Castillo.  
brigadista Marco Girón Tuesta.  
brigadista Ricardo Domínguez Pasco.  
brigadista Ricardo Domínguez Pardo.  
brigadista Marco Albitrez Muñoz.  
brigadista José Rospigliosi Galindo.  
brigadista José Vizcarra Álvarez.  
brigadista Alfonso Orué Aguirre.  
brigadista Miguel Saldaña Salmón.  
brigadista Fernando Acosta Rodríguez.  
brigadista Óscar Dextre Fernández.  
brigadista Carlos Mayca Vásquez.  
brigadista Marco Merino Amand.  
brigadista Walter Córdoba Alemán.

## RAMOS HUME



**Continúa dispendio acuñista con plata ajena**

# LLAVEROS COMO CANCHA

**Fabricación en masa de colgajos propagandísticos se suma a la de los panetones.**



**LLAVEROS EN  
CAMIONES**

**S**acristán que vende cera/  
no teniendo cerería/  
¿De dónde peccata mía/  
si no es de la Sacristía?

Este un antiguo refrán limeño que utilizaban nuestros abuelos cuando alguien daba muestras de opulencia sin fuente justificada. Aunque el dicho ha caído en desuso, calza como anillo al dedo al candidato presidencial de Alianza Para el Progreso (APP), César Acuña, contra quien se han disparado todas las alertas estatales contra el lavado de activos.

A las pesquisas dispuestas por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad por la entrega de una subvención de S/.48.000 para la fabricación de panetones 'Don César', con su fotografía y el logo de APP, se suma otra que recayó en manos del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) por la entrega masiva de objetos propagandísticos como llaveros.

En las fotografías adjuntas se puede apreciar el traslado de grandes cantidades de estos objetos que se habrían estado distribuyendo entre el personal académico, administrativo y estudiantes de las universidades privadas César Vallejo, Señor de Sipán y la Autónoma del Perú, todas de propiedad del aspirante presidencial de APP.

En la primera quincena de diciembre, el Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro-1 resolvió correr traslado de una denuncia presentada por el ciudadano Carlos Cal-



derón Carvajal contra Acuña Peralta, a efectos de que en el plazo de tres días hábiles presentase los descargos correspondientes. Fuentes electorales a las que accedió este semanario señalaron que sus argumentos se siguen evaluando.

En su denuncia, Calderón Carvajal acusa al líder de APP por la difusión de propaganda política indiscriminada "que se viene realizando mediante el empleo de spots por televisión, radio e internet, avisos impresos en diarios, revistas, folletos, llaveros, polos, gorros, accesorios y paneles, pancartas y banderolas en las instalaciones de las universidades privadas César Vallejo, Señor de Sipán y la Universidad Autónoma".

El viernes 11 de diciembre, el JEE emitió una resolución en la que le otorgaba tres días hábiles para la entrega de descargos, plazo que venció el miércoles 16 de diciembre.

A partir de ese momento, la entidad empezó a evaluar el caso, en el marco de la legislación electoral vigente.

Fuentes de la UCV- cuyas identidades se mantienen en reserva- señalaron a esta publicación que a lo largo de diciembre del año pasado se continuó distribuyendo grandes cantidades de panetones y llaveros entre el personal de ese centro de estudios, especialmente en sus sedes de provincia.

### El Dato

De acuerdo a la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, los Jurados Electorales Especiales (JEE), son órganos temporales creados para un proceso específico y administran, en primera instancia, justicia en materia electoral.



**Fiscal de lavado de activos interrogó a  
Acuña durante cuatro horas**

# LO HICIERON CANTAR

**Investiga-  
ción inclu-  
ye a uni-  
versidades  
César Va-  
llejo, Señor  
de Sipán y  
Autónoma  
del Perú,  
así como a  
su partido  
político y a  
su equipo  
de fútbol.**

**Empresas  
vinculadas  
a candi-  
dato pre-  
sidencial  
obtuvieron  
contratos  
por 10 mi-  
llones de  
soles con  
municipa-  
lidades de  
La Liber-  
tad.**



**M**ás de 80 preguntas formuló el martes 29 de diciembre la encargada de la Primera Fiscalía de Lavado de Activos, Yovana Mori, al candidato presidencial de Alianza Para el Progreso (APP), César Acuña, dentro de la espinosa investigación que se sigue a diez empresas de su entorno que fueron beneficiadas con contratos millonarios por municipalidades de La Libertad.

La pesquisa fiscal contra Acuña Peralta- abierta el 15 de octubre- incluye a las universidades César Vallejo, Señor de Sipán y Autónoma del Perú, así como a su partido político y a su equipo de fútbol, según el expediente.

Las preguntas de la fiscal Mori estuvieron orientadas a confirmar un

aparente desbalance patrimonial en Acuña y sus empresas entre los años 2011 y 2014.

Fuentes del Ministerio Público señalaron a este semanario, no obstante, que el candidato no contestó algunas interrogantes y evadió otras. La Fiscalía de Lavado de activos sospecha que el líder de Alianza para el Progreso habría constituido empresas de fachada que eran manejadas por gente de su entorno y tenían como domicilio fiscal las sedes de sus tres universidades.

Entre las compañías investigadas figuran Alpamo S.A.C.- que, increíblemente, funcionaba en la Escuela de Posgrado de la UCV de Trujillo- el Consorcio Seoane y la Corporación Jerusalén.

Acuña Peralta llegó a la Fiscalía de

## EL DATO

Con unos diez millones de soles habrían sido beneficiadas las empresas del entorno de César Acuña a través de contratos suscritos con municipalidades de La Libertad, cuyas autoridades eran nada menos que de su partido.



### César Acuña





Lavado de Activos a las 10:00 de la mañana en una lujosa camioneta, acompañado de sus defensores legales. En otro vehículo se hizo presente su personal de seguridad con tres cajas con documentos vinculados al caso que dejaron en el despacho de la fiscal Mori.

El candidato se retiró pasadas las 2:00 de la tarde por la cochera del local, ubicado en el Centro de Lima, para sortear la guardia de la prensa en la puerta principal.

Fuentes fiscales a las que accedió este semanario dijeron que el aspirante a la presidencia de la Repú-

blica negó haber realizado alguna actividad relacionada con el lavado de activos, aun cuando las pruebas acopiadas por el Ministerio Público abonan en ese sentido.

También habría negado tener vínculos con algunas de las empresas investigadas, de acuerdo a las

fuentes. Dentro de esta pesquisa se han levantado el secreto bancario y la reserva tributaria y bursátil a Acuña, así como a las compañías investigadas. La fiscal recogió documentación que fue alcanzada por los abogados del empresario educativo.

**Gerente de Interbank tomará 'año sabático' para manejar campaña de candidato 'gringo'**

# RODRÍGUEZ PASTOR DETRÁS DE LA CAMPAÑA DE PPK

**Hijo de Alfonso Grados Bertorini dispone fondos del líder de Peruanos Por el Kambio**

Los vínculos Pedro Pablo Kuczynski, candidato presidencial de Peruanos Por el Kambio (PPK), con grupos de poder económico como el de Carlos Rodríguez Pastor, dueño del Grupo Interbank, se hacen cada vez más evidentes.

El vicepresidente de Operaciones de ese banco, Alfonso Grados Carraro, hijo del periodista Alfonso Grados Bertorini, es quien se ha hecho cargo del manejo financiero de la campaña del ex ministro de Economía y ex premier del régimen toledista. Se dice que Grados Carraro tendría que ver con la supervisión de los fondos que dispone Rodríguez Pastor para la contienda política a través de Intergroup Financial Services Corp., cuya compañía emblema es Interbank. Dicho de otro modo, es los ojos y oídos del banquero más poderoso del Perú.

El cargo que ostenta Alfonso Grados en el actual entorno político de PPK es el de gerente general de campaña e incluso fue el encargado de presidir el 'Curso de Gestión y Formación Política Partidaria' que se llevó a cabo el 14 de noviembre en el salón Le Meridien del Hotel Sheraton.

En aquel evento, el empleado de Rodríguez Pastor dio la bienvenida a Kuczynski Godard, quien expuso sus propuestas políticas junto a Gilbert Violeta, su jefe del comando de campaña.

Grados Carraro ha sido funcionario del Instituto Libertad y Demo-



cracia y también miembro del Comité Consultivo de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), de donde tuvo que renunciar hace unos meses por problemas surgidos con el trabajo del técnico Ricardo Gareca.

Fuentes cercanas a PPK señalaron que el funcionario de Interbank mantiene contacto frecuente con Cecilia Blume, personaje que refuerza la llegada del candidato presidencial a las esferas de poder económico.

## El Dato

**En el 2015, la revista Forbes señaló a Carlos Rodríguez-Pastor como el hombre más rico del Perú, con una fortuna calculada en US\$2.100 millones.**

## Curso de Gestión y Formación Política Partidaria

**Sábado 14 de Noviembre**

**Lugar:** Hotel Sheraton - Salón Le Meridien (Av. Paseo de la República 170, Lima)

**PPK**

## Programa

- 8:30 - 9:00 Acreditación e inscripciones de participantes
- 9:00 - 9:10 Bienvenida
- 9:15 - 9:25 Alfonso Grados - Gerente General de Campaña
- 9:25 - 10:15 Mensaje de Pedro Pablo Kuczynski
- 10:20 El Proyecto Político Peruanos por el Kambio
- 10:50 - 11:50 Gilbert Violeta - Jefe de Comando de Campaña
- 11:50 - 13:20 Pausa Café
- 13:30 El Proceso Electoral 2016: Principales Hitos
- 14:30 - 16:00 Carlos Portocarrero - Personero Legal del Partido PPK
- 16:00 - 17:30 Virgilio Hurtado - Presidente del Tribunal Electoral Nacional
- 17:35 Marketing Electoral para Candidatos al Congreso
- 17:55 - 18:55 Abel Aguilar - Marketing Político
- 19:00 Almuerzo
- La Función Congresal y el Proceso Legislativo
- José Elice - Ex Oficial Mayor del Congreso
- Plan de Gobierno: Principales Propuestas
- Alfredo Thome / Fiorella Molinelli / Pilar Mazzetti / Gino Costa
- Pausa Café
- Ética y Política
- Roberto Armebianchi - Conferencista
- Clausura
- Gilbert Violeta - Jefe de Comando de Campaña

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA



# SE BUSCAN IDEAS Y SOLUCIONES

**YA  
CHOQUÉ CON  
TODOS, LES  
DIJE LA VELA  
VERDE A LOS  
CANDIDATOS, Y  
SE ME ACABÓ  
EL REPERTORIO  
Y TODAVÍA NO  
HE DICHO NI UNA  
PROPUESTA, LA  
VERDAD ES QUE  
YO SOLO VINE A  
JOROBAR...**

